



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006345-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a cuestiones relacionadas con los funcionarios colaboradores con los tribunales calificadoros de los procesos de oposición.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006325 a PE/006361.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los procesos de selección de los procesos de oposición cuentan con personal colaborador en los diferentes tribunales calificadoros con diferentes funciones. Estos funcionarios colaboradores de los tribunales calificadoros reciben su correspondiente contraprestación, aunque estas difieren de unas consejerías a otras.

**¿Cuáles son las normas, instrucciones o criterios que se utilizan para seleccionar a los funcionarios colaboradores de los tribunales calificadoros de los diferentes procesos de oposición? ¿Cuáles son estas contraprestaciones? Distribuido por Consejerías, en el caso de que cada consejería tuviera sus propias normas, instrucciones o criterios.**

Valladolid, 20 de junio de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez